

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

## **PRI Y PVEM, EN ABIERTA COMPETENCIA POR ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES EN CHIAPAS**

Aliados a escala nacional, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI), que en coalición ganaron en Chiapas las 12 diputaciones federales el 7 de junio pasado, se disputarán separados casi todas las 122 alcaldías de la entidad el 19 de julio, lo que ha derivado en confrontaciones entre sus militantes. Por razones que sus líderes estatales no han expuesto públicamente, el PVEM, que dirige Eduardo Ramírez Aguilar, ex secretario de gobierno, y el PRI, presidido por Roberto Albores Gleason, senador, sólo competirán en alianza en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, las dos ciudades más importantes del estado. En la capital, donde han crecido las simpatías por el ex alcalde panista Francisco Rojas Toledo, ambos partidos, a los que se sumaron Nueva Alianza y Chiapas Unido, de registro local, postularon al ex líder estatal del PVEM y diputado local con licencia Fernando Castellanos Cal y Mayor, cercano al gobernador Manuel Velasco Coello. En Tapachula registraron al ex diputado local priísta Neftalí del Toro Guzmán. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, ELIO HENRÍQUEZ)

## **EL PRD INFORMARÁ CASA POR CASA DE IMPUGNACIONES CONTRA MONREAL**

Para contrarrestar las marchas y acusaciones de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal pondrá en marcha una campaña informativa casa por casa en la delegación Cuauhtémoc, para dar a conocer las impugnaciones electorales que presentaron contra Ricardo Monreal Ávila, jefe delegacional electo en esta demarcación. Como lo hicieron en la campaña electoral, explicó Raúl Flores García, líder del sol azteca en la capital, brigadas de perredistas recorrerán las colonias de la Cuauhtémoc e informarán a los habitantes las acciones jurídicas que están en manos del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Flores García acusó a Monreal Ávila de generar un ambiente de crispación contra los ex candidatos y militantes del sol azteca en la delegación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, MANUEL ESPINO BUCIO)

## **PREVÉN DECLARAR INFUNDADAS QUEJAS CONTRA PAVLOVICH**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé declarar infundadas dos quejas presentadas contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, la entonces candidata a la gubernatura de Sonora, por presunto tráfico de influencias. Conforme al primer proyecto de acuerdo que discutirá y, en su caso, votará en su sesión de hoy el Pleno del organismo comicial, el 28 de abril pasado, diversos medios de comunicación informaron sobre conversaciones telefónicas en las que se vislumbraba un presunto tráfico de influencias. Un día después, Pavlovich Arellano acudió a un acto en el que dio una explicación respecto de esas notas, en las que especifica que existe un peritaje por uno de los “mejores peritos a nivel mundial con laboratorio certificado por el FBI (Frontier Soluciones), en el cual se determina que las llamadas fueron manipuladas. Derivado de la obtención ilícita de las llamadas, así como del espionaje y montaje realizados, en contra de la entonces candidata del tricolor, se inició un procedimiento en materia penal para determinar lo que a derecho corresponde. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, NOTIMEX)

## **EL SISTEMA FEDERAL MEXICANO ES INEFICIENTE: COSSÍO DÍAZ**

Uno de los problemas más importantes que vivimos es que el sistema federal mexicano se fue llenando de cosas y se le pusieron distintos parches que, al final del día, lo convirtieron en ineficiente. Esto perturba a cada una de sus partes y es una de las causas del desorden que tenemos en materia jurídica, afirmó José Ramón Cossío Díaz,

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Esto es algo que me tiene preocupado, porque se trata de la estructura más grande que tenemos en el país para diferenciar las competencias entre autoridades y particulares”, agregó en entrevista. Esta ineficiencia, dijo, se traslada a cada una de sus partes y por ello en salud hay una serie de cosas por hacer, en educación otras, en recursos ambientales otras, lo mismo pasa en seguridad, asentamientos humanos, etcétera. Otra preocupación del ministro, pero como académico, es una serie de trabajos y estudios “para tratar de entender cuál es la mecánica, el funcionamiento general del sistema jurídico, de saber cómo se produce el derecho, su evolución y hacia dónde se puede dirigir”. (LA CRÓNICA DE HOY, ACADEMIA, P. 1 Y 22, ADRIÁN FIGUEROA)

## **NO BUSCO SER MINISTRO: CREEL MIRANDA**

Aunque reconoció abiertamente que le gustaría ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Santiago Creel Miranda adelantó que no presentará su candidatura pues podría causarle “un enorme daño” a la institución y provocaría que ese nombramiento se politice. En entrevista, dijo que la postulación de alguien con una militancia partidista muy definida, como es su caso, “podría generar un desgaste adicional a la Corte”, cuando lo que se requiere son “ministros que tengan una visión imparcial”. Añadió que si hubo polémica con el caso de Eduardo Medina Mora, el suyo generaría “un debate a la ‘n’ potencia y eso no le conviene a la Corte, no le conviene a la justicia y no me conviene a mí. No me merezco entrar a un proceso de desgaste de esa naturaleza”. Tras aceptar que esta decisión no le es fácil “porque desde el primer año de la carrera, los abogados queremos ser dos cosas: ministros de la Corte y procurador General de la República”, precisó que por el respeto que tiene al máximo Tribunal del país, “sé que mi candidatura, en este caso, no es viable”. Creel confió en que Enrique Peña Nieto, presidente de la República, presente una terna con visión de equidad de género con el fin de que quien sustituya a Olga Sánchez Cordero sea una mujer y que además provenga del Poder Judicial de la Federación (PJF) o de los poderes judiciales locales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN P. 1 Y 4, YULI GARCÍA)

## **CORRAL IMPUGNA PADRÓN DE MILITANTES**

Javier Corral, aspirante a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que casi 47 mil militantes en el padrón del blanquiazul tienen doble afiliación, mientras que dicho registro presenta un crecimiento atípico y otras fallas graves. Al presentar un recurso de impugnación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante la Comisión de Afiliación del Consejo Nacional panista, Corral exigió realizar una auditoría al registro y corregir las anomalías. En el escrito se documentan varias anomalías; la primera es el crecimiento atípico, pues el padrón creció para sumar, en 2015, 476 mil 690 afiliados; es decir, presenta un crecimiento de casi 100 por ciento. El segundo motivo de impugnación es la exclusión de cinco mil 736 militantes con derecho a participar en el proceso interno para elegir presidente y miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), sin mediar una determinación en la que se funde esta acción. El tercer tipo de irregularidades refiere a la omisión de establecer o hacer públicos y verificables los mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las reglas para el control de las obligaciones de los militantes, de acuerdo con el artículo 46 del reglamento del CEN. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

## SALA SUPERIOR

### **LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEBEN EMITIR SUS PROPIAS NORMAS PARA LA CONVIVENCIA INTERNA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas tienen la facultad de emitir sus propias normas jurídicas para regular sus formas de convivencia interna. Al emitir la Tesis XXVII/2015, con el rubro “Sistemas normativos indígenas. Implicaciones del derecho de autodisposición normativa”, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral determinó que en caso de conflictos o ausencia de reglas consuetudinarias aplicables, deben ser los propios pueblos y comunidades quienes busquen la solución más adecuada. En este sentido, a través de las autoridades tradicionales competentes y de mayor jerarquía conforme a su sistema, se emitirán las reglas que, en su caso, se aplicarán para solucionar los conflictos o solventar las lagunas normativas. De esta forma, se garantiza el derecho a la libre determinación de los integrantes de los pueblos y las comunidades indígenas en una de sus expresiones más importantes, como es la facultad de autodisposición normativa. El criterio jurídico aprobado en sesión pública del 30 de mayo de 2015, se fundamenta en la Constitución, en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Con la emisión de criterios jurídicos como éste, el TEPJF refrenda su compromiso con la tutela de los derechos de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y el respeto a su libertad de autorganización. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, NOTIMEX; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM.MX, REDACCIÓN)

### **EL INE VA CONTRA CONSEJEROS CHIAPANECOS**

A una semana de los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará un procedimiento contra los ocho consejeros del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, luego de violar la ley al permitir el registro de candidaturas que no cumplieran con la paridad de género. Dicho proceso podría terminar en la remoción del cargo de los funcionarios chiapanecos. En el proyecto de acuerdo que será votado el miércoles por el Consejo General, se ordena a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, que a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se inicie el procedimiento. La medida se adopta luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el organismo electoral local incumplió con la paridad de género en las candidaturas, establecida en la Constitución. En entrevista, el consejero Marco Antonio Baños aseguró que si bien el INE acatará la sentencia de la autoridad jurisdiccional, debe cuidar la legalidad del procedimiento que se realizará, analizando las razones, disposiciones legales y circunstancias que llevaron a los consejeros locales a tomar la controvertida determinación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 15, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALONSO URRUTIA)

### **COMPLICA COMICIOS CHIAPANECOS EL INCUMPLIMIENTO DE PARIDAD DE GÉNERO**

El panorama electoral en Chiapas se ha tornado difícil para los partidos políticos y el organismo electoral local, debido a que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó la revocación de al menos 200 candidaturas, que incumplían la cuota de género, frenó las campañas. Por lo anterior, en varios casos los nuevos candidatos sólo tendrán tres días para hacer proselitismo, y hasta podrían no aparecer en las boletas electorales del 19 de julio. El 8 de julio, el TEPJF ordenó al Instituto de Elecciones y Participación

**LUNES 13 DE JULIO DE 2015**

Ciudadana de Chiapas que hiciera cumplir a los partidos la paridad de género, ya que no la habían respetado. Un día después, el 9 de julio, el organismo local sesionó para cumplir el ordenamiento. La paridad tuvo un elemento más: los partidos debían registrar a sus candidatas en municipios competitivos tomando en cuenta los resultados de la elección de 2012. Con el acuerdo signado hubo un periodo de veda electoral y ningún candidato pudo hacer proselitismo durante tres días, con excepción de los independientes. En entrevista, María de Lourdes Morales, consejera presidenta del Instituto chiapaneco, declaró que es un proceso electoral complicado por todas las implicaciones que conlleva la sustitución de las candidaturas. Por su parte, Carlos Palomeque, presidente del PAN chiapaneco, aceptó que ellos no respetaron la paridad de género en al menos 13 candidaturas. “A una semana de la elección es algo complicado, esperemos que sirva de lección en las próximas elecciones”, dijo. Francisco González, representante de Movimiento Ciudadano (MC) en el órgano electoral local, afirmó que el proceso electoral ha quedado parchado y remendado. Agregó que a su partido le hicieron falta 17 candidatas mujeres para la elección de alcaldes. En este sentido, Mauricio Mendoza, representante del PVEM, partido que tuvo irregularidades en 47 candidaturas, dijo que el estado ha vivido días muy convulsionados porque hay falta de información por la sustitución de candidaturas. Samuel Castellanos, representante del PRD, sostuvo que es preocupante la situación actual del proceso electoral, pues su instituto político tuvo que cambiar al menos 26 candidaturas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, MISAEL ZAVALA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 12, ÁNGEL CABRERA)

## **VALIDAN A MENDOZA DAVIS COMO GOBERNADOR**

El Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS) declaró la validez de la pasada elección a gobernador, en la que resultó con mayoría de votos Carlos Mendoza Davis, candidato de la alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y Renovación Sudcaliforniana (PRS). Por unanimidad, los magistrados del TEEBCS determinaron confirmar los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo general para la elección a gobernador y la expedición de la Constancia de Mayoría. En sesión, se indicó que los agravios expuestos por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza fueron conocidos con anterioridad mediante la figura del procedimiento especial sancionador; incluso, dijeron, los casos se fueron a segunda instancia mediante juicio de revisión constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y en todos los casos se concluyó confirmar las resoluciones del Tribunal local. La coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza argumentaba que la alianza encabezada por el blanquiazul cometió diversas irregularidades; entre ellas, la intromisión del gobierno del estado a favor de Mendoza Davis, la coacción y compra del voto, y el rebase del tope de gastos de campaña. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, GLADYS NAVARRO)

## **DEFINIRÁN ELECCIÓN EN GUSTAVO A. MADERO EN EL TEPJF**

La impugnación de la elección de jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Distrito Federal, tiene diferentes escenarios para resolverse; sin embargo, la certeza es que la sentencia definitiva la emitirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cualquiera que sea la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) será impugnada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) o por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF. El juicio promovido por Morena en contra del triunfo del perredista Víctor Hugo Lobo demanda el recuento total de los votos registrados en la elección, debido a que la diferencia es de mil 800 votos, que equivalen a cerca de 1 por ciento, requisito para que proceda dicho recuento. En tanto, el PRD interpuso seis recursos relacionados con el cómputo de distritos en los que advierten presuntas irregularidades al momento de capturar los sufragios a favor de Lobo. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

## ESTATUTOS PERMITEN QUE BANCADA DEL PT SEA DE MORENA

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en el Senado de la República podría convertirse en la fracción de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a partir de septiembre, pues una de las alternativas jurídicas que encontraron los legisladores para no llegar a tribunales es que ese instituto político simplemente cambie sus Estatutos y modifique su nombre. Aunque Miguel Barbosa, presidente del Senado, cerró la puerta a la creación del grupo parlamentario de Morena a partir de este año, la alternativa es que el PT simplemente se cambie de nombre y no se forme una nueva bancada en la Cámara para evitar pugnas por interpretaciones legales. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, TANIA ROSAS)

## AGUASCALIENTES

### PASA REYNOSO FIN DE SEMANA EN PRISIÓN

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, permaneció el fin de semana en el Centro de Reinserción Social de esa entidad acusado del delito de defraudación fiscal equiparada. Jaime Páez Díaz, juez Primero de Distrito, le fijó una fianza de siete millones 792 mil 288 pesos para garantizar la reparación del daño y 50 mil pesos más como garantía de obligaciones procesales. Aunque se difundió que el ex mandatario habría exhibido propiedades en garantía para cubrir la fianza y quedar en libertad, se informó que en el juzgado no se ha cubierto la cantidad fijada porque presuntamente algunas propiedades, de las cuales no se detalló, no están liberadas. Se espera que este lunes se cubran los trámites para que Reynoso Femat, quien solicitó al juez fijarle fianza, pueda salir de prisión y enfrentar el proceso en libertad. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE ESCALANTE)

## DISTRITO FEDERAL

### INICIA PARA EL GABINETE UNA SEMANA DECISIVA

Esta semana habrá remociones, ratificaciones o movimiento de funcionarios dentro del gabinete legal y ampliado de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. El 2 de julio, el mandatario anunció que había solicitado la renuncia de los funcionarios y que iniciaría un proceso de evaluación de cada uno de ellos para anunciar quiénes deben separarse de sus cargos rumbo a su III Informe de Gobierno, el 17 de septiembre próximo. Al otro día, el consejero jurídico, José Ramón Amieva, detalló que las bajas se decidirán el 15 de este mes. Entre los funcionarios que son evaluados se encuentran algunos con una sólida carrera en la administración capitalina, pero que se han enfrentado al escrutinio público debido a decisiones polémicas, poco populares, indefinición en temas o hasta señalamientos políticos. Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social local (Sedesol), es la más veterana en el gabinete. Ha servido a todos los jefes de gobierno, con excepción de Cuauhtémoc Cárdenas. Ha ocupado puestos en la oficina de la jefatura de gobierno, en Atención Ciudadana y en Desarrollo Social. Sin embargo, desde el PRD, partido al que pertenece, se le señala por presunto condicionamiento de programas sociales a cambio de votar a favor de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Héctor Serrano es otro infaltable en los gabinetes de todos los jefes de gobierno, desde Andrés Manuel López Obrador a la fecha. La titular de Medio Ambiente, Tanya Müller, es señalada como responsable de impulsar modificaciones para endurecer el Hoy No Circula, algunas de las cuales fueron rechazadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, ARTURO PÁRAMO)

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

## HIDALGO

### NECESITA TEEH MAYOR PRESUPUESTO PARA 2016

La carga impugnativa de la contienda electoral en 2016 y la aplicación de reformas al andamiaje jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) requieren un mayor presupuesto para su óptimo funcionamiento, adelantó Alejandro Habib Nicolás, magistrado presidente. Entre los cambios importantes y estructurales destacan la desincorporación del Poder Judicial de Hidalgo, creación de áreas de contraloría y transparencia, aplicación de un nuevo Código Electoral y la inclusión de más personal, entre otros. “La desincorporación del Tribunal al Poder Judicial se ha dado paulatinamente, ya contamos con nuestra Ley Orgánica de trámite de publicación del reglamento interior, estamos a la espera de que salga la convocatoria para el quinto magistrado o en caso de que se renueve todo el Pleno, también hacemos las gestiones administrativas correspondientes”, explicó el magistrado. Por ello, insistió en que el Tribunal requiere el doble de recursos para operar satisfactoriamente desde la etapa previa a la elección concurrente del próximo año, pues por primera vez en la historia Hidalgo renovará el cargo de gobernador, diputados locales y las 84 presidencias municipales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ROSA GABRIELA PORTER)

## NUEVO LEÓN

### INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN PANISTA EN NUEVO LEÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) inició ayer el proceso de registro de candidatos para competir por la dirigencia de ese instituto político en Nuevo León. Como primeros aspirantes acudieron este domingo Mauro Guerra, ex secretario general, y Tere García de Madero, ex alcaldesa de San Pedro. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ÁNGEL CHARLES)

### DIPUTADAS GANAN TERRENO EN SAN LÁZARO

Se espera que la LXIII Legislatura cuente con 210 mujeres. De ser así, habrá 25 diputadas federales más que en la actualidad, lo que significa que la representación del género subirá de 37 a 42%, pues en la Legislatura actual hay 185 mujeres. Aunque sus nombres no figuran aún en el reparto de puestos de conducción parlamentaria, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se analiza que la presidencia de San Lázaro recaiga en Ivonne Ortega Pacheco, actual secretaria general del tricolor y ex gobernadora de Yucatán. De mantenerse los acuerdos que se tomaron en las últimas cinco legislaturas, la titularidad de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados correspondería en el primer año a la bancada priísta, al Partido Acción Nacional (PAN) en el segundo año y al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el tercero. Hasta ahora, a seis semanas de que arranque la siguiente legislatura, los prospectos mencionados para las jefaturas de los grupos parlamentarios corresponden únicamente al sexo masculino. La inequidad también se ha presentado en el caso de las comisiones y el reparto de las presidencias. Mientras en la LXI legislatura (2009-2012) la titularidad de 22% de las 44 comisiones ordinarias recayó en una mujer, en la LXII fue de 23% para un total de 56 comisiones. En el trienio legislativo anterior, 10 comisiones ordinarias contaron con una presidencia femenina. Hoy son un total de 13. Antes de que fueran incorporadas las cuotas de género, el máximo histórico de participación de mujeres en la Cámara de Diputados fue de 17% en la LVI Legislatura de 1994. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, IVONNE MELGAR)

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

## **ANAYA FORMALIZA CANDIDATURA POR LA DIRIGENCIA DEL PAN**

Ricardo Anaya Cortés, aspirante a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante la Comisión Nacional Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional a los integrantes de su planilla, entre los que destacan Josefina Vázquez Mota y Ernesto Ruffo Appel. Como su secretario general lo acompañaría el diputado Damián Zepeda, quien hasta ahora es su representante legal y de finanzas ante la referida instancia intrapartidista. También lo acompaña Santiago Creel, actual secretario de Gobierno del CEN del PAN; Sonia Mendoza, ex candidata a la gubernatura de San Luis Potosí; Fernando Rodríguez Doval, diputado federal; Genoveva Huerta, diputada local en Puebla, y Rocío Reza, legisladora federal. Anaya Cortés entregó a la Comisión, 235 mil 404 firmas para avalar su registro como aspirante a la presidencia nacional del PAN. En conferencia de prensa, afirmó que su propuesta está conformada por 10 puntos, entre los que se encuentran: capacitación a los militantes, unidad del instituto político, un partido abierto a la ciudadanía, bien organizado, fresco y renovado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **INICIA PEÑA NIETO VISITA DE ESTADO EN FRANCIA**

Al iniciar su visita de Estado a Francia, este lunes el presidente Enrique Peña Nieto será recibido con honores militares y tiene programada en la agenda una visita a los líderes legislativos franceses, además de que recibirá la medalla de La Sorbona. La agenda oficial señala que la primera actividad de la visita será en la Casa de América Latina, donde en el evento Alianza Estratégica Académico-Científica México-Francia atestiguará la firma de nuevos instrumentos jurídicos de colaboración en ciencia, educación superior, investigación, salud y tecnología. Al concluir, el presidente Peña Nieto se trasladará al Palacio Nacional de los Inválidos, donde será recibido por las autoridades francesas con honores militares; incluso se contempla que haya un desfile castrense en su honor, y visitará la Tumba de Napoleón. Más tarde, el mandatario mexicano visitará al presidente del Senado de Francia, donde se prevé que estará acompañado por los senadores Miguel Barbosa, Gabriela Cuevas y Eloy Cantú, así como por los secretarios de Relaciones Exteriores y de Hacienda y el jefe de la Oficina de la Presidencia. Al concluir dará un mensaje a los medios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, SILVIA GARDUÑO)

## **EL ESCAPE ES UNA AFRENTA AL ESTADO: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que la fuga del narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, representa una afrenta al Estado mexicano y ordenó su inmediata reaprehensión. Tras señalar que Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), está a cargo de las acciones para la recaptura, giró instrucciones para reforzar medidas de control en penales de máxima seguridad y pidió informar a la sociedad del avance de las pesquisas, así como si hubo funcionarios coludidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **NADIE VIO LAS TONELADAS DE TIERRA DEL TÚNEL PARA ESCAPE; VAN POR RED QUE APOYÓ LA FUGA DE EL CHAPO**

Para construir el túnel de kilómetro y medio de largo, 80 centímetros de ancho y 1.70 metros de altura por el que escapó Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera se requirió extraer, según especialistas de la construcción, un volumen de dos mil 652 metros cúbicos de tierra, suficientes para llenar 379 camiones con capacidad de siete metros cúbicos.

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

El personal que excavó el túnel debió haber usado taladros y una retroexcavadora, que habrían sido perceptibles tanto en movimiento de material como por el ruido. Pero, ni desde la cárcel ni en sus alrededores, autoridad alguna vio siquiera un puño de tierra, no obstante que el personal penitenciario está capacitado y obligado a realizar periódicamente estudios de Radar de Penetración Terrestre y Tomografía Eléctrica de Resistividad para localizar elementos anómalos a profundidad, tales como túneles. El gobierno federal indaga la red de complicidades que permitió la fuga de “El Chapo” Guzmán. Las principales líneas de investigación apuntan a ubicar a los visitantes que recibió durante casi 16 meses en el penal de máxima seguridad del Altiplano, que pudieron ayudar a planear la evasión; establecer el grado de participación de servidores públicos de diversos niveles, y ubicar quién facilitó los planos de la prisión clasificados como de seguridad nacional, que permitieron edificar un túnel para el escape del narcotraficante. Autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) detallaron así las primeras fases de investigación, tras la fuga del capo, ocurrida minutos antes de las 21:00 horas del sábado. Arely Gómez González, titular de la PGR, quien encabezó las diligencias en el penal, informó que más de 30 empleados que se encontraban al interior del reclusorio durante la fuga son interrogados. Entre los servidores públicos está Valentín Cárdenas Lerma, director del penal. Ante la evasión de uno de los capos más buscados, la Interpol reactivó la ficha roja para que Guzmán Loera sea buscado en los 199 países que integran la organización. En México, siete entidades se declararon en alerta y desplegaron a sus cuerpos policiacos en apoyo a las fuerzas federales para blindar aeropuertos, aeródromos, carreteras, puertos y centrales de autobuses, sumándose a la búsqueda del líder del Cártel de Sinaloa. De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la PGR y mandos de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina Armada de México (Semar), El Chapo contó con más de dos horas para evadirse del penal del Altiplano, recorrer un túnel de más de kilómetro y medio y huir de la zona de Almoloya de Juárez. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, MARCOS MUEDANO, JUAN OMAR FIERRO, DENNIS A. GARCÍA Y MA. TERESA MONTAÑO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO)

## LLAMARÁN A CUENTAS AL TITULAR DE LA SEGOB

Miguel Barbosa, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, anunció que tramitarán la comparecencia de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para que explique qué sucedió con la fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán y demandó una purga, remociones en el área penal y de seguridad. Al respecto, Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, sostuvo que el único responsable de la conducción del gobierno federal y de su gabinete es el presidente Enrique Peña Nieto. “El hecho de que esté fuera del país no significa que alguien ocupe su lugar, mientras no esté impedido, nadie asume sus funciones”, dijo. Por su parte, Alejandro Sánchez Camacho, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, recalcó que la Constitución no contiene un mecanismo para definir qué funcionario asume el control del gobierno en caso de ausencia temporal del presidente de la República y menos del titular de la Segob, por lo cual se debe definir quién debe asumir el cargo de manera provisional, en tanto el Congreso nombra un interino o un sustituto. Asimismo, Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), afirmó que ante la fuga del Chapo, Peña Nieto debe suspender su gira por Francia y regresar “de inmediato al país para atender este asunto y también, hay que decirlo, para no pasar la vergüenza fuera”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, 10, VÍCTOR BALLINAS, ENRIQUE MÉNDEZ Y ELIO HENRÍQUEZ)

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

## EL CHAPO RIDICULIZA LA SEGURIDAD MEXICANA CON UNA NUEVA FUGA

Joaquín “el Chapo” Guzmán, jefe del cartel de Sinaloa, escapó la noche del sábado de la prisión de máxima de seguridad de El Altiplano en el Estado de México por un túnel de mil 500 metros de longitud. La prensa internacional destacó entre sus principales notas la fuga “del narcotraficante más famoso de México”, calificando esta evasión como “ El Chapo ridiculiza la seguridad mexicana en una nueva fuga” y “un golpe duro” para el presidente Enrique Peña Nieto en su combate al narcotráfico. Estados Unidos (EU) se declaró preocupado, pero también listo para respaldar a México en la recaptura del narcotraficante, mientras que la Interpol, a petición de las autoridades mexicanas, emitió de nuevo una alerta internacional para la búsqueda del capo en 199 países. Loretta Lynch, secretaria del Departamento de Justicia de EU, señaló mediante un escueto comunicado: “Compartimos con el gobierno de México su preocupación por la fuga de Joaquín Guzmán, alias El Chapo”. Asimismo, la fuga del Chapo obligó a Guatemala, Honduras y El Salvador a movilizar sus fuerzas policiales y militares para evitar que ingrese por tierra, aire o mar. Por su parte, Donald Trump, precandidato republicano a la presidencia estadounidense, aprovechó la fuga del narcotraficante para recalcar que el hecho es el resultado de la “increíble corrupción” que existe en México. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 6, JAN MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, 12 Y 15, PIERRE-MARC RENÉ, JAIME HERNÁNDEZ Y JOSÉ MELÉNDEZ)

## ESCEPTICISMO SOBRE AVANCES EN SEGURIDAD; SE PERCIBE VIOLENCIA REGIONALIZADA

La mayoría de la población sigue mostrándose escéptica sobre los avances para aminorar la violencia del crimen organizado en el país. Dado que se siguen presentando hechos violentos en varias zonas, para muchos queda la impresión de que este problema persiste igual que antes o aumenta. Pese a esto, empieza a retroceder la idea prevaleciente de que el gobierno está rebasado por el crimen organizado, como se puede observar en la última encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. La percepción sobre la violencia generada por el narcotráfico y crimen organizado sigue dividida entre quienes creen que sigue aumentando (37%) y quienes creen que continúa igual de mal que hace un año (37 por ciento). No existe una opinión dominante sobre qué esperar para el próximo año en la incidencia de la violencia. 27% piensa que se va a poner peor, 28% cree que seguirá igual de mal y 29% piensa que disminuirá. La idea de que la violencia del crimen organizado se concentra en algunos estados o ciudades, particularmente Michoacán y Guerrero, asciende a 57% aunque todavía una proporción significativa piensa que es un problema generalizado en el país (41 por ciento). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 18, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LA GRAN CARPA/ TAMBORILERO

Martí Batres refirió que, de no resolverse la anulación de la elección a jefe delegacional en Coyoacán en el Tribunal Electoral del Distrito Federal, Morena impugnará ante el TEPJF e incluso recurrirá a instancias internacionales. Batres aseguró que el proceso electoral no se acabó en Coyoacán, porque hay una demanda para que se anule la elección. Denunció que en la delegación quieren beneficiar a grandes empresarios inmobiliarios con la construcción de la Ciudad del Futuro, pero “no vamos a permitirlo”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 54-55, REDACCIÓN)

LUNES 13 DE JULIO DE 2015

## CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS. EL RETO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA/ JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

En el umbral de la reforma política del Distrito Federal, la integración de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa abre un interesante espacio de oportunidad a los partidos políticos con representación en la Asamblea, para construir de manera corresponsable, acuerdos que beneficien a la ciudad de México. Por primera vez después de 18 años, el PRD pierde la mayoría absoluta que le permitió, durante seis legislaturas, mantener el control del trabajo legislativo y la gobernabilidad en la ciudad de México, a partir del cómodo ejercicio del “mayoriteo”, que ubicó la participación de los otros partidos en el rol de la participación testimonial o de legitimación de las decisiones de la bancada perredista. Con una integración dividida en tercios, en la que ningún partido tendrá la mayoría absoluta (34 diputados), el reto de la Asamblea Legislativa será la construcción de acuerdos sobre la base de la atención a los intereses de los ciudadanos, por encima de las posiciones de partidos o de facciones políticas. A partir de la distribución actual y a reserva de los cambios que establezcan los resolutivos del Tribunal Electoral, el PRD contará con 21 diputados; Morena con 22, y los partidos opositores al denominado “bloque de izquierda” tendrán al menos 23 diputados (10 el PAN, siete el PRI, dos el PVEM, dos el PES, uno MC y uno el PH). En este contexto, a cualquiera de los bloques legislativos le harían falta más de 11 diputados de otras bancadas para lograr la mayoría parlamentaria. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES)

## AMARRES/ PARÍS Y TEPEPAN/ JORGE G. CASTAÑEDA

Marcelo Ebrard ha denunciado en varias ocasiones la persecución política de la que se considera víctima. Lo hizo a propósito de las dos prohibiciones impuestas a su candidatura a diputado por Movimiento Ciudadano, del acoso fiscal al que han sido sometidos sus ex esposas, sus hermanos y los socios de éstos, y sus antiguos colaboradores en el GDF. Aunque, según sus abogados, hoy no existe ninguna averiguación previa abierta en su contra, las descripciones publicadas principalmente en Reforma sobre la forma en que han sido interrogadas y tratadas por la PGR y la PGJDF las personas ya mencionadas, sugieren lo peor: un claro caso de persecución política. Al alimón: del gobierno federal y del Distrito Federal. Por razones en buena medida personales. En el caso de la Presidencia, no hay cena, comida o desayuno donde no se afirme que el presidente Peña Nieto le atribuye a Ebrard la filtración sobre la casa de su esposa, denunciada por Carmen Aristegui el año pasado. Huelga decir que no tengo la menor idea si es cierto que eso piensa EPN, ni mucho menos si eso hizo Ebrard. Pero tanta saña federal en su contra podría explicarse de esa manera. También se repite ad nauseam que Miguel Ángel Mancera no le perdona dos pecados a Ebrard: apoyar a otro candidato para sucederlo y haber tratado de cercarlo o dominarlo cuando Mancera se le impuso. De nuevo, imposible saber si es cierto, pero no carece de sentido la sospecha. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JORGE G. CASTAÑEDA)